

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1453 REAL DECRETO 2652/1996, de 20 de diciembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 343 y 344 b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, Magistrado, en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial, el cual desempeñará su cargo en la Sala Tercera del citado alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don José María Morenilla Rodríguez, correspondiente al turno general de la Carrera Judicial, continuando en la situación administrativa de servicios especiales mientras desempeñe el cargo de Abogado general en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1454 REAL DECRETO 28/1997, de 10 de enero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Huelva a don Juan Tirado Bohórquez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Huelva, celebrada el día 3 de diciembre de 1996, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de diciembre de 1996,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Huelva a don Juan Tirado Bohórquez, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1455 REAL DECRETO 29/1997, de 10 de enero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Málaga a don José Luis López Fuentes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Málaga, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de diciembre de 1996,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Málaga a don José Luis López Fuentes, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción número 7 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1456 ACUERDO de 14 de enero de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace públicos los nombramientos de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 16 de octubre de 1996, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según Acuerdo de 13 de diciembre de 1996, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Doña María José Dorel Bruscas. Caspe.
Doña María de los Ángeles Carcentilla Visus. Daroca.
Doña Gema Calahorra Brumos. Fraga.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO